

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 01 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 496

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 67 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2018.
- 6.- Decreto Registrado Nº 2410 de fecha 28 de septiembre del año 2017, donde aprueba la dotación del año 2018.
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria Nº132 de fecha 19 DE FEBRERO del año 2018.
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DON JOSE MONCADA GONZALEZ
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- RECONOZCASE al Funcionario Don JOSE MONCADA GONZALEZ el nuevo puntaje por concepto de Curso de Capacitación "Manejo y aplicación del modulo Urgencia sistema Rayen", "Mejora de trato usuario en APS" y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud cancelese a contar del mes de febrero del año 2018 como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
JOSE MONCADA GONZALEZ	44		9	3,731	1,710.00	5,441.00	8
TECNICO ENFERMERIA CAT. C							
JORNADA 44 HORAS							

- 2.- NOTIFIQUESE por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. SALUD
INTERESADO

OSG/MEG/RMR/evp



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado